

**INFORME DE COMISARIO**  
**DE LA EMPRESA TRANSCOMERCU S.A.**

Cuenca 30 de marzo 2012.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y como comisario, me permito poner a disposición junta el siguiente informe:

La empresa TRANSCOMERCU S.A., durante el año fiscal 2011 y por decisión de sus socios no realizo transacción comercial alguna, cumplió con la presentación de sus obligaciones a los organismos de control, En lo que respecta a los asuntos societarios las actas y demás documentos se encuentran debidamente firmados.

El resultado o pérdida obtenida corresponde a la aplicación de la depreciación sobre los activos fijos.

Se recomienda a los señores socios reunirse y decidir sobre el futuro de la empresa, para evitar que los resultados negativos lleven a que la empresa entre en causal de disolución.

Agradezco a los señores accionistas por la atención prestada.

Atentamente



Sr. Luis Alfredo Molineros  
**COMISARIO**



Superintendencia  
de Compañías  
y Sociedades Anónimas

1 JUN 2012

Rebeca Iñano Polo